



EXPDTE Nº: 394/2025

PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA Y PRUEBAS QUE HAN DE REGIR LA SELECCIÓN DE UN AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS POR CONCURSO-OPOSICIÓN (PERSONAL LABORAL FIJO)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ANEXO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS.

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Aprobación de las Bases que regulan la convocatoria y el proceso de selección para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de auxiliar de servicios generales, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2024, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de mayo de 2025.

-Publicación en el BOCM nº 138 de 11 de junio de 2025, de extracto de bases que regulan la convocatoria y el proceso de selección para proveer mediante concurso-oposición, una plaza de auxiliar de servicios generales,

-Publicación en el BOE nº 149 de 21 de junio de 2025, del extracto de bases que regulan la convocatoria y el proceso de selección para proveer mediante concurso-oposición, una plaza de auxiliar de servicios generales,

-Publicación del texto íntegro de las bases en la página web institucional (<https://www.valdilecha.org/>) con fecha 23 de junio de 2025.

-Resolución de alcaldía nº 320/2025 de 22 de julio de 2025 de aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

-Publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica del Ayuntamiento (dirección <http://www.valdilecha.org>) y en el tablón de anuncios, con fecha 22 de julio de 2025.

Advertido error en la resolución de alcaldía de aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al no constar en la lista provisional de aspirantes excluidos un aspirante que presentó la solicitud en plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, mediante el presente **RESUELVO**:

1º. Incluir en la relación provisional de ASPIRANTES EXCLUIDOS a:

NOMBRE	APELLIDOS	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
ANDRES	FERNANDEZ CALERO	***2343**	2-3

Causas de exclusión:

2 No aporta NIF

3 No aporta titulación requerida

2º. Publicar la presente resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <http://www.valdilecha.org>) y en el tablón de anuncios, de acuerdo con lo establecido en la base séptima de las Bases Generales y otorgar un plazo de **10 días hábiles**, a partir de la fecha

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde Ver firma MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora Ver firma	Fecha: 27-08-2025 13:04:26 Fecha: 27-08-2025 13:15:00	
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 353/2025	Fecha: 27-08-2025 13:15	
Código Seguro de Verificación (CSV): B0CF4F96CA23C0F1FF7E8DC7CD05C35C Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/B0CF4F96CA23C0F1FF7E8DC7CD05C35C			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2025 13:15:03 Ver sello - 1/2 - Fecha de emisión de esta copia: 27-08-2025 13:28:45			



de publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

3º. Desconvocar al tribunal calificador para la realización de la baremación de la fase de concurso prevista para el día 27 de agosto de 2025 a las 13:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento. Una vez transcurrido el plazo de alegaciones y se haya dictada la resolución de aprobación del listado definitivo de aspirantes admitidos se convocará nuevamente el tribunal calificador a efectos de baremación de la fase de concurso.

4º. Del presente decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Valdilecha, a fecha de firma.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora	Fecha: 27-08-2025 13:04:26 Fecha: 27-08-2025 13:15:00	
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 353/2025	Fecha: 27-08-2025 13:15	
Código Seguro de Verificación (CSV): B0CF4F96CA23C0F1FF7E8DC7CD05C35C Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/B0CF4F96CA23C0F1FF7E8DC7CD05C35C			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2025 13:15:03 - 2/2 - Fecha de emisión de esta copia: 27-08-2025 13:28:45			